



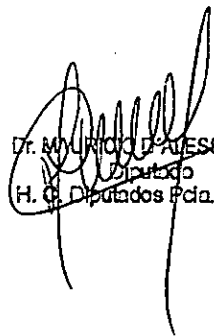
Provincia de Buenos Aires  
Honorable Cámara de Diputados

**PROYECTO DE DECLARACIÓN**

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

**DECLARA**

Su beneplácito por el 75 aniversario de la Escuela Primaria N° 5 "Atilio Pessagno" del Paraje Pessagno en el Partido de Lezama. Asimismo acompaña y felicita por los actos y festejos que se llevaran a cabo el 24 de octubre.

  
Dr. MAURICIO PALESANDRO  
Diputado  
H. C. Diputados Pcia. Bs. As.



Provincia de Buenos Aires  
Honorable Cámara de Diputados



### FUNDAMENTOS

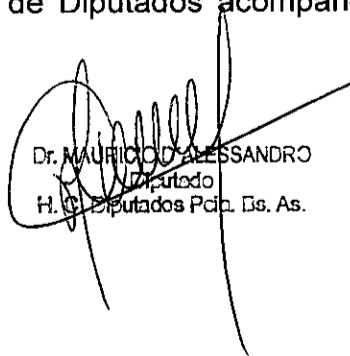
Corría el año 1937 cuando a una Sra. de apellido Gómez se le ocurrió comenzar a dar clases particulares en su casa para que los niños de la comunidad no tuvieran que viajar hasta la escuela del Paraje La Florida. Don Atilio Pessagno al ver esta situación propone prestar parte de sus tierras para que comience a funcionar una escuela en su Paraje.

Así fue que el 19 de agosto del año 1939 se fundó la Escuela N° 29 denominada en su momento "La Vigilancia" siendo la Sra. María Laura Zurigaray de Etchepare. En aquellos tiempos los docentes llegaban en zulqui desde Chascomus por ese motivo preferían quedarse durante toda la semana con sus familias en el Paraje.

En la década del 60' comenzó la construcción y con ella la puesta en marcha del establecimiento educativo tal como se conoce en la actualidad. Es importante destacar que el edificio tiene 47 años y luce intacto gracias a la colaboración constante de la comunidad y el trabajo incesante de su cooperadora.

En el año 2012 la escuela dejó de llevar su número 29 para pasar a llevar el número 5 por ser parte de un nuevo Distrito, el 135 de la provincia de Buenos Aires. Festejamos que la comunidad cuente con esta hermosa escuela presente en el día a día de todos los ciudadanos.

Por los motivos expuestos precedentemente, felicitando a las autoridades y docentes de la Escuela por el acontecimiento, es que solicito a las Sras. y Sres. Diputados de esta Honorable Cámara de Diputados acompañen con su voto el presente Proyecto de Declaración.

  
Dr. MAURICIO ALESSANDRO  
Diputado  
H. C. Diputados Pcia. Bs. As.